

TRABAJO FIN DE GRADO (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS)

Curso 2014/2015

(Código:64014034)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es un trabajo académico original y autónomo, orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al título del Grado. Cada estudiante realizará su TFG bajo la tutela de un profesor que actuará como Tutor Académico.

El TFG tiene el carácter de asignatura del plan formativo del Grado, con equipo docente, guía de estudio, y espacio virtual. Se imparte en el cuarto curso, tiene carácter anual y una carga lectiva de 10 créditos ECTS, lo que corresponde a 250 horas de trabajo.

En el Grado en Lengua y Literatura Españolas, como en todos los títulos de la Facultad de Filología, el TFG consiste en un trabajo individual elaborado por el estudiante, en la modalidad "línea de trabajo general" de la Normativa de la UNED para TFG. Los trabajos de esta modalidad pueden ser trabajos de revisión e interpretación bibliográfica, de reflexión e indagación teórica, de análisis empírico, o de tipo experimental, de acuerdo con las indicaciones establecidas en cada caso por el tutor académico. El alumno debe elaborar un trabajo coherente, bien estructurado y correcto formalmente, en el cual se refleje un uso adecuado de la bibliografía.

Para que el estudiante pueda matricularse en el TFG ha de cumplir los requisitos siguientes:

- Tener superados previamente al menos 180 créditos del título.
- Matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios (en el periodo ordinario de matrícula).

Para que la calificación del TFG se vuelque en el expediente académico del estudiante es necesario superar todas las asignaturas del Grado. Por lo tanto, si un alumno aprobara el TFG pero tuviera alguna otra asignatura pendiente, la nota del TFG no se reflejaría en su expediente hasta que se diera la condición señalada. Si un estudiante ha aprobado el TFG pero no ha superado todas las asignaturas del Grado, debe matricularse de nuevo en el presente curso académico (véase apartado "Estudiantes de segunda matrícula de TFG").

La matrícula da derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponde según semestre y la de septiembre).

IMPORTANTE: Los TFG de este título corresponden a la modalidad línea de trabajo general, no a la modalidad específica; por lo tanto, en el momento de seleccionar su tipo de TFG debe marcar la opción "línea de trabajo general", y NO la opción "modalidad específica".

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La superación del TFG supondrá la consolidación de los objetivos formativos del Título de Grado relacionados con las competencias tanto generales de la UNED como genéricas y específicas del Grado (conocimientos disciplinares, competencias profesionales y competencias académicas).



Estos objetivos son:

1. Proporcionar la formación básica en lengua y literatura españolas y en su proyección cultural, en el contexto español e internacional, con la metodología específica del crédito europeo aplicada a la enseñanza a distancia.
2. Impulsar la adquisición de las destrezas y competencias básicas necesarias para una formación especializada en los ámbitos de la Lengua y de la Literatura Españolas, tanto en sus dimensiones teóricas como en sus aplicaciones prácticas.
3. Potenciar las habilidades básicas de aprendizaje en Lengua y Literatura Españolas a fin de que puedan emprender estudios posteriores (Máster, Doctorado) con un elevado grado de autonomía.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Grado representa la culminación de la formación básica del estudiante. Sus diferentes líneas recogen las competencias esenciales asociadas a todas las materias impartidas. Su realización, por lo tanto, requiere haber acreditado la superación de los 180 créditos a los que a continuación se hará mención.

Además de estos requisitos formativos generales, es posible que algunas líneas de TFG presenten requisitos específicos, relacionados con asignaturas concretas que el estudiante deba haber cursado con anterioridad. Esta información debe consultarse, antes de la matrícula, en la siguiente dirección electrónica:

Información específica en el Grado en Lengua y Literatura Españolas

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.28628120&_dad=portal&_schema=PORTAL

El enlace específico es:

Requisitos específicos líneas TFG

Como se adelantó en la *Presentación*, los requisitos administrativos para la matrícula son los siguientes:

- Tener superados previamente al menos 180 créditos del título.
- Matricularse en todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios (en el periodo ordinario de matrícula).

Es necesario superar todas las asignaturas del Grado para que se vuelque la nota del TFG en el expediente académico. Por lo tanto, si un alumno aprobara el TFG pero tuviera alguna otra asignatura pendiente, la nota del TFG no se reflejaría en su expediente hasta que se diera la condición señalada.

Aquellos estudiantes que tengan asignaturas pendientes, aunque hayan realizado y aprobado el Trabajo de Fin de Grado, tendrían que matricularse en la asignatura TFG de nuevo para poder incluir su calificación en actas y por tanto en su expediente en el curso académico en el que hayan superado todas las asignaturas de la carrera (véase apartado "Estudiantes de segunda matrícula de TFG").

La nota del TFG se guardará sólo durante un curso académico.

Puede consultar más detalles sobre la normativa del TFG en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.28640108&_dad=portal&_schema=PORTAL

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El TFG debe estar orientado a poner de manifiesto la adquisición integrada de las competencias vinculadas al título de Grado, tanto las generales de la UNED como las genéricas del Grado y las específicas del Grado. En la segunda parte de la Guía de Estudio se detallan los resultados de aprendizaje asociados a estas competencias, que aquí se resumen.

La elaboración, presentación y defensa del TFG permitirá al estudiante alcanzar los siguientes resultados generales:



- Organizar su trabajo de forma autónoma y autorregulada, estableciendo objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo.
- Gestionar adecuadamente los procesos de información y comunicación: demostrando un conocimiento y dominio instrumental avanzados de la lengua española en su dimensión escrita (y oral, en su caso); capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español; para la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación, relacionada con la destreza en la búsqueda de información relevante, el manejo y síntesis de la información bibliográfica, etc.
- Desarrollar su capacidad de análisis y síntesis, así como la capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia, mostrando una actitud crítica ante estudios previos pero también con el trabajo propio, aplicando medidas de mejora, detectando dificultades y adaptándose y resolviendo problemas en entornos nuevos.
- Conocer el ámbito general de los estudios lingüísticos y literarios, incluyendo la capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas y literarias, tras haber aplicado sus conocimientos teóricos a una práctica concreta.
- Poner en práctica su pensamiento creativo y su capacidad para generar nuevas ideas a partir de los conocimientos adquiridos, ejercitando además la habilidad para transmitirlos adecuadamente.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos del TFG de este título se articulan en una serie de líneas agrupadas en tres módulos: *Lengua Española*, *Literatura Española* y *Bases Instrumentales de la Lengua y la Literatura*.

Líneas de TFG en el Grado de Lengua y Literatura Españolas

Módulo de Literatura Española

- Literatura Española de la Edad Media y del Siglo de Oro
- Literatura Española Moderna y Contemporánea
- Literatura Hispanoamericana
- Teoría de la literatura

Módulo de Lengua Española (*)

- Norma y uso del español
- Teoría Lingüística
- Sintaxis de la lengua española
- Lexicografía
- Morfología de la lengua española
- Cognición y lenguaje
- Enseñanza del español como segunda lengua/lengua extranjera
- El español en América
- Fonética y fonología de la lengua española
- Fonética y fonología históricas
- Morfosintaxis histórica



- Análisis del texto y el discurso
- Variación y variedad de la lengua española
- Sociolingüística de la lengua española
- Lingüística aplicada
- Pragmática
- El español en relación con las lenguas románicas
- Semántica de la lengua española
- Historia de la Lengua española
- Lingüística clínica

(*) Se enumeran por orden decreciente en número de trabajos ofertados

Módulo de Bases Instrumentales de la Lengua y la Literatura

- Cultura clásica en relación con la lengua y la literatura españolas
- Latín en relación con la lengua española
- Lenguas modernas en relación con la lengua española: inglés
- Lenguas modernas en relación con la lengua española: francés
- Lenguas modernas en relación con la lengua española: italiano
- Lenguas modernas en relación con la lengua española: alemán
- Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: catalán
- Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: gallego
- Lenguas cooficiales en relación con la lengua española: vasco

Los contenidos del TFG varían según la línea temática, objetivos, metodología y tema específico, pero a título orientativo todos ellos podrán seguir, en principio, las siguientes fases, que tienen su correspondiente equivalencia con cada una de las PEC, cuyo carácter obligatorio o voluntario será determinado por el Tutor Académico del estudiante:

FASE 1: Planteamiento y justificación del tema elegido. Realización de curso *Competencias genéricas en información*, desarrollado por la Biblioteca Central de la UNED, adaptado al estudiante del TFG de la Facultad de Filología.

FASE 2: Estructura inicial del TFG.

FASE 3: Estructura final y desarrollo del TFG.

FASE 4: Entrega del TFG

En la segunda parte de la Guía de Estudio, disponible en el espacio virtual del TFG, se detallan las características de estas fases y su contenido.

6.EQUIPO DOCENTE

- [ANA SUAREZ MIRAMON](#)
- [RAFAEL RODRIGUEZ MARIN](#)



- [MIGUEL ANGEL PEREZ PRIEGO](#)
- [MARIA DOLORES MARTOS PEREZ](#)
- [ANA MARIA FREIRE LOPEZ](#)
- [FRANCISCO GUTIERREZ CARBAJO](#)
- [JULIO FRANCISCO NEIRA JIMENEZ](#)
- [MARIA CLEMENTA MILLAN JIMENEZ](#)
- [SALVATORE BARLOTTA -](#)
- [PALOMA CUESTA MARTINEZ](#)
- [JOSE RAMON CARRIAZO RUIZ](#)
- [ROSA MARIA ARADRA SANCHEZ](#)
- [MARIA VICTORIA ESCANDELL VIDAL](#)
- [PILAR DE VEGA MARTINEZ](#)
- [FRANCISCO XAVIER FRIAS CONDE](#)
- [MARIA ANTONIETA ANDION HERRERO](#)
- [NURIA POLO CANO](#)
- [ANTONIO LORENTE MEDINA](#)
- [CARMEN VICTORIA MARRERO AGUIAR](#)
- [JOSE DOMINGUEZ CAPARROS](#)
- [MARIA LOURDES GARCIA-MACHO ALONSO DE SANTAMARIA](#)
- [MONICA ARAGONES GONZALEZ](#)
- [FRANCISCO ABAD NEBOT](#)
- [RAQUEL GARCIA PASCUAL](#)
- [CLARA ISABEL MARTINEZ CANTON](#)
- [ESTHER JUAN OLIVA](#)
- [PILAR GOMEZ MANZANO](#)
- [AGUSTIN VERA LUJAN](#)
- [M^a ELENA AZOFRA SIERRA](#)
- [MARIO GARCIA-PAGE SANCHEZ](#)
- [ANGELES ESTEVEZ RODRIGUEZ](#)
- [JOSE MARIA LUCAS DE DIOS](#)
- [JAIME JOSE MARTINEZ MARTIN](#)
- [M^a PILAR ESPIN TEMPLADO](#)
- [MARIA CELIA ROSA CASADO FRESNILLO](#)
- [FRANCISCO MIGUEL MARTINEZ MARTIN](#)
- [ELENA GONZALEZ-BLANCO GARCIA](#)
- [BRIGITTE LEGUEN PERES](#)
- [MARIA LUZ GUTIERREZ ARAUS](#)
- [PILAR RUIZ-VA PALACIOS](#)
- [ANTONIO DOMINGUEZ REY](#)
- [NIEVES BARANDA LETURIO](#)
- [ALICIA SAN MATEO VALDEHITA](#)
- [ANTONIO MORENO HERNANDEZ](#)
- [JOSEP ANTONI YSERN LAGARDA](#)
- [ANA JIMENA DEZA ENRIQUEZ](#)
- [MARIA ANGÉLICA GIORDANO PAREDES](#)
- [MARIA GRACIA MORENO CELEGHIN](#)
- [JOSE NICOLAS ROMERA CASTILLO](#)
- [MARINA SANFILIPPO -](#)
- [GUILLERMO LAIN CORONA](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

El TFG seguirá la metodología de la educación a distancia propia de la UNED, que cuenta con los siguientes instrumentos básicos:

-El curso virtual, a través de la plataforma aLF, que será el método de comunicación entre el equipo docente y los alumnos. En él se encontrará todo el material necesario para el seguimiento de la asignatura y la elaboración del TFG: la Guía de



Estudio (segunda parte), foros temáticos relativos a cada línea de TFG y un cronograma con la distribución de las distintas actividades de aprendizaje.

-La propia Guía de Estudio, donde se proporcionará información detallada sobre las fases y actividades necesarias para desarrollar el Trabajo.

-Las referencias bibliográficas sobre las que le orientará su Tutor Académico, a las que podrá acceder en bibliotecas universitarias, bibliotecas de los centros asociados, la biblioteca de la Sede Central, librerías comerciales, librerías virtuales, etc.

-Otros materiales multimedia disponibles a través de la plataforma de la asignatura.

Para su desarrollo se combinarán el trabajo con contenidos teóricos, las actividades formativas prácticas y el trabajo autónomo y autorregulado:

- Actividades formativas teóricas (aproximadamente, un 20% del tiempo total dedicado a la asignatura, 2 créditos ECTS, unas 50 horas de trabajo): se realiza en relación directa con el equipo docente, tanto a través del curso virtual como mediante los materiales elaborados para el TFG (Guía de Estudio, Curso de Competencias Genéricas en Información, lectura de la bibliografía específica, materiales complementarios, etc.).
- Actividades formativas prácticas (30% del tiempo total, aproximadamente): realización de las pruebas de evaluación continua, tests de autocomprobación en el Curso de Competencias Genéricas en Información, resolución de dudas, orientación sobre la elaboración de las diferentes fases del TFG, etc.
- Actividades formativas de trabajo autónomo (50% del tiempo total, aproximadamente; alrededor de 150 horas correspondientes a 5 créditos ECTS): comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura, tanto de los generales como de la bibliografía específica sobre su tema de TFG, resumen y análisis crítico de los estudios previos, elaboración y redacción del estado de la cuestión, de las preguntas clave o hipótesis iniciales, propuesta metodológica, desarrollo del trabajo y presentación en borrador y final.

8.EVALUACIÓN

La evaluación del TFG reflejará el grado de adquisición y dominio de las competencias asociadas al título de Grado demostrados por el estudiante. Su calificación integrará los dos componentes de esta asignatura:

a) La calificación del trabajo por parte del Tutor Académico, que tendrá en cuenta tanto el proceso de realización (evaluación continua) como el contenido final del mismo. La evaluación continua consistirá en la realización de tres PEC correspondientes a distintas versiones del TFG según su fase de elaboración. La entrega de estas PEC al Tutor Académico, así como la entrega de la versión final del trabajo, se realizarán mediante correo electrónico, no a través del curso virtual.

Las fechas límite de entrega del TFG al tutor académico son las siguientes:

- 13 de mayo (para la convocatoria ordinaria)
- 14 de julio (para la convocatoria extraordinaria de septiembre)
- 15 de noviembre (para la convocatoria extraordinaria de fin de carrera)

b) El ejercicio de defensa será escrito y consistirá en la realización de una prueba presencial en la que el estudiante justificará y argumentará los aspectos fundamentales del trabajo realizado en la asignatura; se llevará a cabo en las fechas establecidas en el calendario de Pruebas Presenciales, funcionando a estos efectos como una asignatura más del plan de estudios. Excepcionalmente, el Tutor Académico podrá solicitar la defensa oral mediante una Comisión Evaluadora, ante la que el estudiante presentará el trabajo (de forma presencial o por medios telemáticos) y se someterá a las preguntas que ésta considere oportunas.

La matrícula da derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria de junio y la de septiembre), así como a la convocatoria extraordinaria de fin de carrera, en diciembre del siguiente curso académico, si para entonces el TFG es la única asignatura pendiente para obtener el título. En este caso el estudiante debe matricularse de nuevo.

La calificación final se otorgará conforme a la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se



añadirá su correspondiente calificación cualitativa

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0 - 6,9: Aprobado (AP).

7,0 - 8,9: Notable (NT).

9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

En el caso de que el estudiante hubiera obtenido la calificación final de sobresaliente, el tutor académico del TFG podrá proponer la mención de "Matricula de Honor". La Comisión de TFG, a la vista de las valoraciones recibidas, adjudicará las menciones, aplicando el máximo legal del 5% sobre la matrícula global de la asignatura. Cuando la calificación final del TFG sea de suspenso, el Tutor Académico del TFG hará llegar al estudiante un informe explicativo de las causas de tal decisión, con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo y, en su caso, de la defensa. En caso de discrepancia de criterios en cuanto a su calificación final, el estudiante podrá elevar a la Comisión de TFG la solicitud de revisión de la misma de acuerdo con el procedimiento y los plazos que se establecen en la Normas para la Revisión de Exámenes.

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Las indicaciones sobre la bibliografía básica serán proporcionadas por el Tutor Académico al estudiante en función de la línea del TFG asignada y del tema específico de su Trabajo.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Las indicaciones sobre la bibliografía complementaria serán proporcionadas por el Tutor Académico al estudiante en función de la línea del TFG asignada y del tema específico de su Trabajo.

11.RECURSOS DE APOYO

Para el estudio de esta asignatura el alumno contará con los siguientes medios y recursos:

1. Infraestructuras de la Universidad, a disposición de los alumnos a través de la Sede Central y la red de Centros Asociados y Centros de Apoyo. En ellos el estudiante dispondrá de apoyo administrativo, de una biblioteca y mediateca, aulas de informática, acceso al catálogo en línea de la Red de Bibliotecas de la UNED, recursos electrónicos (revistas y bases de datos), salas de Videoconferencia y Aulas AVIP, dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas.
2. Materiales impresos, en línea y multimedia, elaborados o adaptados para la asignatura
3. Tutoría y asistencia del equipo docente y el Tutor Académico a través de las herramientas de comunicación del curso virtual preferentemente (foros) y del correo electrónico y, en caso necesario, por medios alternativos como el telefónico, o la entrevista personal mediante cita previa.

12.TUTORIZACIÓN

En la supervisión del TFG no intervienen los profesores tutores de los Centros Asociados, sino los equipos docentes de la Sede Central, que serán los Tutores Académicos. La mayoría de los profesores con docencia en el Grado participan como Tutores Académicos. Al ser asignado a una línea, el estudiante queda vinculado a uno de los profesores asociados a ella. Será el Equipo Docente de cada una de las líneas el que distribuya entre sus profesores a los estudiantes adscritos a la primera línea.



Puede consultar el profesorado encargado de cada línea en el siguiente enlace:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.28640114&_dad=portal&_schema=PORTAL

13. ESTUDIANTES DE SEGUNDA MATRÍCULA

Si un estudiante tiene aprobado el TFG pero no ha superado todas las asignaturas del Grado, tiene que volver a matricularse en el nuevo curso académico. En este caso, no tiene que priorizar las líneas. La calificación obtenida en el curso anterior se mantendrá y se incorporará al expediente académico cuando haya aprobado las demás asignaturas. La nota del TFG se guardará durante un curso académico.

Si un estudiante estuvo matriculado en el TFG pero no lo superó, tendrá que matricularse de nuevo y tendrá que priorizar las líneas eligiendo entre dos alternativas:

1. Seguir en la misma línea y tutor que el curso anterior
2. Elegir una línea distinta

14. Información importante: proceso de asignación del TFG

En el proceso de asignación de TFG se tratará de conjugar las preferencias expresadas por los estudiantes con las necesidades organizativas y de reparto entre las distintas líneas ofrecidas. Los criterios básicos de asignación de TFG son:

a) Las preferencias expresadas por el estudiante en el orden de prelación de las líneas de TFG. Es muy importante, por lo tanto, que el estudiante, una vez matriculado, utilice la aplicación que permite establecer ese orden de preferencia, recolocando las líneas en orden decreciente de prioridad: la número 1 será la que más le interesa; la 2, la siguiente, y así sucesivamente. Si no se numeran las líneas, el sistema le otorgará un orden por defecto, y le asignará automáticamente la línea, después de realizar todas las asignaciones solicitadas por los estudiantes que sí hayan establecido un orden de prelación.

b) El expediente académico (considerando no solo las calificaciones sino también el número de créditos superados). En el caso de que una línea reciba más de una solicitud, tendrán prioridad los estudiantes con mejor expediente, hasta completar el máximo de TFG por línea.

Como la asignación de TFG a los estudiantes no comienza hasta finalizado el período de matrícula, y dada su complejidad, es posible que se produzca una cierta demora en la comunicación definitiva que la línea de TFG que corresponde a cada uno. Hasta ese momento, se les ofrece la posibilidad de realizar la primera actividad en el proceso de elaboración del TFG: el curso *Competencias genéricas en información* desarrollado por la Biblioteca Central de la UNED y adaptado al estudiante del TFG de la Facultad de Filología. En él, el estudiante encontrará las bases necesarias para conocer las fuentes de información académica y científica, sistemas de información, estrategias de búsqueda, catálogos, bases de datos, etc.

